

**19812** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio Geocisa, sito en Zaratán (Valladolid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 28 de mayo de 1998 del órgano competente de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General, resuelve:

Primero.—Cancelar por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 13 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1992) por la que se inscribía al laboratorio Geocisa, sito en avenida de Gijón, kilómetro 195, Zaratán (Valladolid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 12002HC91.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 12002HC98.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre de Goicoechea.

**19813** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en Málaga, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 16 de abril de 1998 del órgano competente de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General, resuelve:

Primero.—Cancelar por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 23 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) por la que se inscribía al laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en Alejandro Casona, 30, polígono Guadalorce, Málaga, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 11073HC92.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 11073HC98.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre de Goicoechea.

**19814** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio Enmacosa, sito en Sanxenjo (Pontevedra), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 2 de marzo de 1998 del órgano competente de la Junta de Galicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de labo-

atorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección general, resuelve:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) por la que se inscribía al laboratorio Enmacosa, sito en Las Conchas, 8, Sanxenjo (Pontevedra), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: De cemento, de áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 15023HA92, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 15024SE92, «Área de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 15025ST92 y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 15026SV92.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 15023HA98, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 15024SE98, «Área de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 15025ST98 y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 15026SV98.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre de Goicoechea.

**19815** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Cenilesa, Sociedad Limitada», sito en Lugo, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 2 de marzo de 1998 del órgano competente de la Junta de Galicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 8 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se inscribía al laboratorio «Cenilesa, Sociedad Limitada», sito en polígono das Arieiras, sin número, Lugo, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 15030HC92.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua», con el número 15030HC98.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre de Goicoechea.

**19816** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Proyex, Sociedad Anónima», sito en Albacete, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 6 de mayo de 1998 del órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad